Al igual que el famoso Rey, Celia se pasea desnuda sin que ninguno de todos sus asesores y directores generales se atrevan a decírselo. **Por Julián Corón, compañero POSI de Bibliotecas**

En las bibliotecas del Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, se vulneran los más elementales principios democráticos.

El día 05-11-2015 comunico a todos mis responsables laborales que pasaré a ejercitar mi derecho a realizar únicamente las funciones profesionales de mi categoría (POSI), al día siguiente se me comunica por correo electrónico que se me trasladará de biblioteca (Jefe de Servicio).

Posteriormente el 25-11-2015 mantengo una reunión con la Directora General, que ya conoce la problemática POSI de bibliotecas, se compromete a no permitir que se tomen represalias contra el derecho que me asiste.
El día 20-04-1206 se me traslada de biblioteca, mediante una Resolución, que no cumple los mínimos elementos jurídicos, arguyendo Necesidades del Servicio, sin explicar cuáles son esas necesidades y porqué a ese trabajador, como indica la Ley.

No quiero una Concejala de arriba ni de abajo, solamente una dirigente trabajadora, honesta y que sea capaz de adecuar las palabras de su partido a los hechos y no admitir actitudes arbitrarias e injustificadas.
Si eres un trabajador de la categoría laboral más baja, quieres ejercer tus derechos y realizar las funciones por las que te han contratado, pues te premian con un traslado lejos de donde vives, por supuesto sin justificarse y sin tener en cuenta la conciliación de la vida laboral y familiar.
Pues Sra. Mayer, sepa que será la justicia quien la diga que va usted desnuda{jcomments on}